



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	AGREGADOS ARGOS
Demandado	ASFALTO Y HORMIGON SA
Radicado	05001-40-03-014- 2019-00465 -00
Asunto	Aprueba liquidación de costas

De conformidad con lo estipulado en el Art. 366 numeral 1 del C.G.P, se le imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por Secretaría (PDF 015).

NOTIFÍQUESE,
Firma electrónica
DORA PLATA RUEDA
JUEZ (E)

Firmado Por:

Dora Plata Rueda
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e3eeefde35ebf1ffb60431161c210379ac96504afd445112a62ee2e8e9b32fd3

Documento generado en 28/06/2022 02:47:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>